

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Lechuga, 2, pral.

Número suelto: 5 céntimos.

Director: Federico Lafuente.

HERALDO TOLEDANO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

DIARIO POLÍTICO

Toledo 26 de Abril de 1907.

Administrador: César López-Bravo.

Reacción necesaria.

La opinión pública, con intuición patriótica y sentido práctico, acogió con aplauso, aplauso entusiasta, la caída del Poder del partido liberal.

Era grande y peligroso para la tranquilidad de las conciencias y para el sosiego público aquel orden de cosas, aquel continuo pugilato de censurables egoísmos entre los que alardeaban de sentir y defender unas mismas ideas é iguales deseos de progreso moral y prosperidad y fomento de los intereses materiales del país.

Esa misma opinión acogió con igual aplauso que la caída de los liberales, la subida de los conservadores al Poder, bajo la presidencia del Sr. Maura, porque representaba ésta doctrina cierta, procedimientos previamente conocidos, más ó menos gratos á unos ú otros, según la diferente manera de pensar de los ciudadanos; pero al fin, conformes con la doctrina sustentada por los conservadores, y sobre todo esto, con la ventaja de ser agrupación donde todos reconocen y acatan una sola jefatura querida, respetada y sin protesta de nadie, acatada por todos los prohombres del partido.

No ha concluido, antes bien, está comenzando la expectación pública de lo que ha de hacer al frente del Gobierno la situación conservadora, sin que hasta el presente, y no obstante la protesta de algunos elementos radicales, pueda existir serio fundamento para formales censuras.

Seguirá su marcha el Gobierno que preside el Sr. Maura, sacará sus proyectos adelante; pero dadas nuestras costumbres, vendrá luego el gaste de la situación, la protesta ruidosa, tal vez sin más motivo que la impaciencia de novedades ó la torpeza de algún Ministro en asunto que haga responsables a todos sus compañeros, algo dentro de lo imprevisto que haga conveniente y necesario un cambio de política y de Gobierno.

Para entonces, y mucho antes, por conveniencia nacional y patriotismo de los monárquicos, debe a toda hora haber dispuesto, para la más amplia libertad de acción del Rey, un instrumento de Gobierno, instrumento, organismo que esta llamado a ser en primer término el partido liberal.

Hay en este partido actualmente dos tendencias de significación distinta, dentro de una común doctrina principal; pero esto no es un mal, ni hecho raro en las grandes agrupaciones políticas; lo malo es que haya dentro de una de estas significaciones ó tendencias, egoísmos personales, pequeñas intrigas que, si no salen siempre de una manera oficial a la superficie, sabe todo el mundo que existen, como sabe los grandes perjuicios que tales disidencias producen.

Hay en el país una gran masa de opinión liberal, tal vez la mayoría, y conviene dirigir y encauzar esa opinión, reaccionando después de tantas evoluciones como ha venido sufriendo la dirección de esas fuerzas y corrientes de opinión.

Hay que ser patriotas, y hay que dar facilidades al poder moderador.

Hay que organizar seriamente el partido liberal.

Los Abogados de oficio en las Audiencias provinciales.

Es general y es justa la protesta de los Abogados.

En las capitales de provincia, fuera de las que constituyen los grandes centros, no hay realmente un turno especial de Abogados de oficio, porque no abundan los asuntos de nombramiento, y turnan todos y todos son, por consiguiente, Abogados de pobres, según el vulgo les denomina en muchas partes.

La frecuencia de los indultos que los Abogados, seguramente por redundar en beneficio de sus patrocinados, no lamentan, y las recientes modificaciones de algunos artículos del Código penal, han disminuido considerablemente el número de causas ó asuntos del conocimiento de las Audiencias provinciales, y esto hace para

los Abogados de oficio más penosa y menos productiva su labor, porque se trata de hechos punibles de mayor importancia en razón a las penas con que se castigan, exigiendo mayor estudio el despacho de los asuntos que se les encomienda, y siendo mucho menor el número de los que han de repartírseles.

Ahora bien: el Médico y el Farmacéutico de Beneficencia, tienen el uno sueldo ó gratificación por el servicio profesional que presta á los pobres, y el otro, derecho á que le paguen el importe de las recetas ó fórmulas terapéuticas que despache para los pobres; las Diputaciones y los Ayuntamientos indemnizan ó recompensan y pagan estos servicios facultativos.

No sucede lo mismo con los Abogados; sujetos á graves responsabilidades, sin poder disimular con el silencio, faltas de atención y estudio, y obligación á su presentación, informes orales en los Estrados, ni el Estado, ni las Diputaciones, ni los Ayuntamientos, pagan los servicios profesionales que prestan á los pobres, á los declarados insolventes; todo lo más que se les abona es la rebaja de un par de cuotas de contribución al Colegio de que forma parte, y que, distribuidas, pueden representar cinco ó seis pesetas al año.

¿Es justo, es equitativo esto? Tienen razón los Abogados; pero ya verán cómo no se les hace justicia.

PROYECTO DE UNA ESCUADRA

HÁGASE EL MILAGRO....

Reproduciendo nuestro Corresponsal lo dicho por un periódico extranjero, fuimos de los primeros en anunciar como rumor insistente en Inglaterra, y recogido también por un periódico alemán, la Gaceta de Magdeburgo, la noticia de que proyectaba España la construcción de una importante Escuadra que, había de construirse en arsenales ingleses y pagarse con dinero inglés reintegrable, no se sabe cómo, porque nadie hay que lo diga, y por el contrario, se niega, exactitud á la noticia principal en los Centros oficiales.

Algo, no obstante, cabe creer que exista en el fondo de estos rumores, porque resultan demasiado fuertes, para que sean quimérica invención.

Ya dentro de la malicia, se preguntan algunos que como secreto de Estado no tienen por completamente inverosímil la noticia: ¿Tendrán estos rumores, ó la malicia á que obedezcan, su fundamento en la Conferencia de Cartagena entre los Reyes de Inglaterra y España?

HERALDO TOLEDANO

admite esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada, que hace públicas en su diario a las ocho de la mañana.

Sus precios son económicos y con arreglo al tamaño que tenga la esquila.

Los automóviles.

En sus secciones correspondientes, verán nuestros lectores en este número dos accidentes causados por la velocidad imprudente ó el poco cuidado en la marcha y manejo de los conductores de automóviles.

Son muchos, muchísimos, ya los casos de accidentes desagradables que por la misma causa se registran, y hora es ya de que las Autoridades locales ó los Gobernadores, porque dentro de sus facultades cabe la previsión, dicten las necesarias disposiciones para evitar en lo posible desgracias que obedecen, no á las ventajas de uno de los más grandes inventos del pasado siglo, sino a la imprudencia de los que atienden, más que á la utilidad práctica que reporta el invento, al Sport, á la exageración de un Sport cuajado de peligros, si la razón no lo refrena. Una de las precauciones que la práctica aconseja tomar, es el de obligar al aviso desde larga distancia del paso del automóvil, cuando no de una manera constante, siquiera se produzca tolerable molestia, por el ruido que haya de producirse, á los viajeros.

A los técnicos corresponde informar lo más conveniente para evitar accidentes, y á las Autoridades dictar reglas de carácter obligatorio enderezadas al mismo fin.

UNO MÁS

Parece mentira.

O los tontos con aspecto de sensatos no se acaban, ó la codicia sigue dominando á muchos y siendo causa á veces de no reparar en realizar un timo, con el peligro de ser timados.

El último que refiere la Prensa madrileña de ayer, es uno de tantos casos de los llamados entierros, y hé aquí la noticia:

Al hotel de Ultramar llegaron anteayer dos extranjeros. Se ignora su nacionalidad, por más que los apellidos de los dos—Virrie y Oveira—indican su procedencia portuguesa.

Recatándose todo lo posible, demostrando gran recelo, esquivando la contestación á las preguntas que se les hacían, la visible turbación que demostraban, todo, en fin, hizo sospechar al dueño del hotel que sus nuevos huéspedes tramaban algún negocio misterioso ó estaban cogidos en la red de algún hábil timador.

Inmediatamente el perspicaz fondista comunicó sus sospechas á la policía del distrito del Centro.

Dos agentes acompañaron á los extranjeros al café de la Paz, establecido en la calle de Augusto de Figueroa, esperando que el programa supuesto se realizara.

No tardó en llegar al café otra pareja de desconocidos, que después de comunicarse con los extranjeros por señas convenientes de antemano, se reunió á éstos. Una vez juntos unos y otros, se trató del negocio que los reuniera.

Uno de los llegados recientemente entregó al llamado Oveira unos documentos justificativos y reveladores de la existencia de un tesoro encerrado en una maleta escondida en los alrededores de Madrid.

A los documentos acompañaba una aclaración topográfica del sitio en que la fabulosa fortuna se encontraba.

A cambio de todo eso, los extranjeros habían de entregar 7.500 pesetas.

Iban á hacerlo, cuando la policía cayó sobre los enterradores, deteniéndolos y poniéndolos á disposición del Juez de guardia.

La Casa de Socorro

Y el que quiera entender....

Ayer ocurrió un accidente desgraciado en la plaza de Castelar, en Madrid: nuestros lectores pueden ver la noticia en la conferencia telefónica que anoche tuvimos con nuestro corresponsal en Madrid.

El Abogado Sr. Montero, que fue atropellado por un automóvil resultando con varias lesiones, y en estado grave fue conducido, en el mismo automóvil que le atropelló.... á la Casa de Socorro.

Estando no muy lejos el Hospital, y haciéndose la conducción por medio de locomoción tan rápido como el que se empleó, ¿por qué preferiría conducir al herido á la Casa de Socorro y no al Hospital?

Piensen en esta pregunta los pocos que aquí sostienen, cuando se trata de instalar en Toledo el benéfico establecimiento que va indicado por epigrafe de estas líneas, que habiendo un Hospital no hace falta la Casa de Socorro.

En la Corte se repite con frecuencia el caso de conducción de heridos á la Casa de Socorro, aun estando cerca el Hospital; pero ¡son tan torpes las gentes en Madrid!...

NOTICIAS

HERALDO TOLEDANO, único diario en la provincia, periódico de mayor suscripción en Toledo y sus pueblos, el de más venta y circulación, admite anuncios á VEINTE CENTIMOS inserción.

Estos anuncios irán en cuarta plana y con las siguientes proporciones y espacio:

No hay en Toledo anuncios de mayor eficacia que los nuestros. Probad y os convenceréis.

Las señoras Catequistas obsequiaron ayer con una merienda á los reclusos en esta Cárcel y prisión correccional, como agasajo, por haber cumplido los presos con sus deberes de católicos, confesando y comulgando.

Ayer visitaron al Gobernador civil el Diputado electo Sr. Basarán y el Concejal Sr. García Patos.

Hemos oído que, refiriéndose á este último, fué presentado como futuro Senador.

Al dar cuenta de los festejos que se preparan y de los cultos en obsequio á la Santísima Virgen del Monte-Sión en la Iglesia parroquial de Santo Tomás, omitimos involuntariamente el nombre del Canónigo don Juan Chamuel, el primero de los predicadores que figura en el cartel anunciador que copiamos.

Dada la hermosura del día, cuyo amanecer presenciamos, será hoy grande la concurrencia en el paseo en que se celebran los tradicionales *revierres*.

Por falta de número no pudo anteayer celebrar sesión la Junta provincial de Pósitos.

Según tenemos anunciado, se celebró ayer, con gran número de asociados, y bajo la presidencia del Sr. Medina, la Junta general del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

Ha sido nombrado Médico interino de la Beneficencia municipal, en la vacante producida por defunción de D. Tomás Gómez de Nicolás, D. Francisco Flores Alcas.

Ha sido nombrado, con el carácter de interino, Maestro de la escuela de niños de Casarrubios del Monte, D. Clemente Porto y Vázquez.

Pasado mañana domingo, en la Fuente de la Teja, se verificará la merienda con que el Patronato de las Escuelas se propone obsequiar á los obreros que han asistido durante el año á la escuela nocturna de San Miguel.

A las cuatro de la tarde, próximamente, chocó ayer el coche automóvil que hace el servicio público de viajeros de Toledo á los Navalmorales, con el coche del Sr. Infantes, en el que iban el hijo político de éste don Rodrigo Peñalosa y otros dos jóvenes.

Bajaba el automóvil con gran velocidad por la cuesta del Miradero cuando, en dirección contraria y á paso regular, subía el coche del Sr. Infantes; los jóvenes que le ocupaban dieron voces al chofer, Jacobo Gasedat, á fin de que cesara en la velocidad vertiginosa que daba al automóvil, y como no atendiera á las advertencias, ante el inminente peligro que corrían, los jóvenes salieron precipitadamente del coche y en este momento se produjo el choque, causando al coche del Sr. Infantes desperfectos de consideración, rompiendo las guardarruedas de las mulas y lanzando al cochero Julio Agnado, entre las ruedas del coche y pasándole por encima una de las caballeras; que le produjo algunas lesiones, y siendo conducido á su domicilio por prescripción facultativa.

Del hecho se ha dado cuenta por la Inspección de orden público al Juzgado municipal.

Por persona que nos merece entero crédito hemos sabido que, terminada ya la instalación en esta capital de un Ofrecido católico, el próximo domingo empezará su funcionamiento.

La Junta Directiva de la Cofradía-Esclavitud de Nuestra Señora de la Bastida y Santa Cruz ha tenido la amabilidad, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar del cartel anunciador de la festividad que ha de celebrarse el día 5 de Mayo próximo, en la Ermita de la Bastida, con cuyo nombre se conoce en Toledo. Predicará por la mañana, en la Misa mayor, D. Calixto Rubio y Aparicio, Beneficiado Mnzárabe.

A las cinco y media de la tarde se verificará la procesión con la Sagrada Imagen de la Virgen.

Nos ha remitido el Jefe del tráfico de la línea férrea de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España, un ejemplar del cartel anuncio del servicio especial establecido para las fiestas de San Isidro en Madrid.

De ello nos ocuparemos en el número de mañana.

Registro civil.—Defunciones del día 25: María García Ochoa y Patrón, de once meses de edad.

Nacimientos: Fidel de Arce González y Juan Pérez y Duro.

Matrimonios: Ninguno.

La Guardia civil de Almorox ha detenido y puesto á disposición del Juzgado al vecino de dicho pueblo Diego Izquierdo Gómez, acusado de haber forzado varias veces á una hija suya de catorce años de edad,

ALPARGATERIA Y CORDELERIA
CALZADO DE TODAS CLASES
 Lonas, Esterillas, Sacos y Cordeles para toldos y persianas.
 Harinas y Semillas de todas clases.
 Purés y Polenta para los enfermos y los sanos; a todos aprovecha.

Garbanzos, Judías y Lentejas de lo mejor.
 Trigo, Cebada, Algarroba, Cañamones, Alpiste, Mijo y Nabina para la cría de canarios.
TODO EN CASA DE GARIJO
 Zocodover, 10. Teléfono 275
 (Junto a la Fotografía de Lucas Fraile.)
 SE VENDE BORRA PARA COLCHONES
 y en los Batanes de San Sebastián lavan mantas de cama y viaje. Teléfono 270.

COMPANIA ANONIMA "PARSONS,"
 (ANTES STURGES Y FOLEY)
 Alcalá, 52, MADRID—Sucursal: Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID
LA MEJOR MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL
 Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras y guadañadoras; aventadoras cribas Marot; máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etc. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etcétera etc.
 Representantes: en Talavera de la Reina, D. Juan Moro e Hijos; en Bargas, D. Bernabé Pérez y Pérez.

Arado de vertedera SIMPLEX
SE ALQUILA
 un hermoso piso principal en el callejón del Vicario, núm. 12, cerca de la Catedral, bien soleado, y con abundantes aguas de fuente y aljibe. Dará un ración en la misma casa.

PARA ENFERMOS DE URINAS
SANDALO PIZA
 MIL PESETAS
 al que presente CAPSULAS DE SANDALO, 6 de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Erito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se reparten por correo anticipando su valor.

COMPANIA IBERICA
INDUSTRIAL Y MERCANTIL
FABRICA DE FUNDICION
Y MANUFACTURA DE METALES
 Bronces para muebles.
 Bronces decorativos para edificios.
 Bronces para templos.
 Construcción y reparación de estatuas.
 Española de tres cierras, patente Iberia.
 Presupuestos gratis.
ALCALA, 138.—MADRID.

BLIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
 minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de pesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños del tubo digestivo. Trece años de éxito constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrítico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO e INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del hígado, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Un enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Un comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de BLIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas, en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30.

DESPACHO DE VINOS
LOPE ROLDAN
 19, Navarro Ledesma, 19.—Toledo.
 NO EQUIVOCARSE.
VINOS TINTOS
PRECIO-CORRIENTE
 Valdepeñas, arroba 7 pesetas; Noguejas, arroba 6,40; del mingo, cuartilla 1,60.
BLANCO DE YEPES
 Vino de la acreditada bodega de D. Esteban López Brayo.—Fragos corrientes, arroba 6 pesetas, media arroba 3,25, cuartilla 1,60.
RIOJA SUPERIOR, TINTO Y BLANCO
 Botella, devolviendo el envase, una peseta.—Jerez y Cognac de varias marcas a precios económicos.
 Se sirven a domicilio los pedidos.
 NO EQUIVOCARSE
 19, Navarro Ledesma, 19.—Teléfono 162.
 SUCURSAL:
 Frente a la Fuente de Cabrañigos, con amplio solar para merendar y recrearse.

DURKOPP—DURKOPP—DURKOPP
 MODELOS 1907
 LA FABRICA MÁS IMPORTANTE DEL CONTINENTE CON 5.000 OPERARIOS

SUBLIME ADELANTO
 en la construcción de los rozamientos de las Bicicletas y Motocicletas Durkopp.
 Conseguida está por la marca DURKOPP la más brillante victoria que hasta hoy se ha alcanzado.
 Un nuevo juego de pedalier «MIAMI», inventado por la casa DURKOPP, ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar a que podamos GARANTIZAR que en este nuevo pedalier no HAY DESGASTES, ni necesita ajustes de ninguna clase, ni aun después de 20 años de uso. No hay que tocarlo jamás.
 Es, pues, sin duda alguna el más brillante ADELANTO que se ha podido conquistar en rozamientos de Bicicletas y Motocicletas.
 GARANTIZAMOS asimismo la INDESTRUCTIBILIDAD de los modernos cuadros DURKOPP, construidos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes que se conocen.
 GARANTIZAMOS de igual modo una envidia extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtiene la más ligera marcha y la mayor facilidad para subir las cuestas. Infinidad de testimonios a disposición de nuestros favorecedores. Pídanse catálogos de Bicicletas, Motocicletas, Automóviles y de accesorios en español, mediante la remisión de franqueo a la DELEGACION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL, OTTO STRITBERGER, Apartado de Correos 335, Barcelona.



DURKOPP
DURKOPP & CO. A.G. BIELEFELD.

Red Telefónica de Toledo
Administración.
 Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.
Tarifas:
 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
 2.ª categoría, colectivas, 12,50.
 3.ª categoría, particulares, 7,50.
 En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y

HERALDO TOLEDANO
DIARIO POLITICO
AMPLIA INFORMACION EXTRANJERA Y DE MADRID
 Director: Federico Lafuente. Administrador: César López Bravo.
 Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.
 Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.
 Precios convencionales para los anuncios permanentes.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.
 Apartado de Correos, núm. 14.

HERALDO TOLEDANO adelanta su información a los periódicos de Madrid que se leen en provincias.
HERALDO TOLEDANO admite esquelas de defunción, a precios económicos, hasta las doce de la noche.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Dos causas, las dos de escasa importancia y las dos también ante el Tribunal del Jurado, se han visto hoy en juicio oral en esta Audiencia.

Procedía la primera del Juzgado de Instrucción de Ocaña y hé aquí los hechos, sintámente expresados:

Dos hermanos, Claro y Bernardo Sánchez, naturales del Horcajo de Santiago, pedían limosna, en el pueblo de Dosbarrios durante la mañana del día 14 de Enero de 1906. Aprovechando la ausencia de la dueña de la casa, Perfecta Algora, saltaron por una tapia del corral, y penetrando en las habitaciones, llegaron donde había un baúl abierto y en él una taleguilla, de que se apoderaron, con trece pesetas en diferentes monedas.

Igual que en el sumario fué la prueba en el juicio celebrado ayer, completamente adversa para los procesados, sin que ni en un detalle pudiera el Abogado Defensor hallar material para impugnar en algo las conclusiones formuladas por el Ministerio Fiscal.

Claro ha sido anteriormente condenado por otro delito de robo.

Su hermano Bernardo, menor de edad, intentó inútilmente ser el único responsable del hecho realizado, en Dosbarrios y el veredicto fué de culpabilidad, resultando condenados, el Claro, a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional, y el otro procesado, Bernardo Suárez, en la de tres meses de arresto.

El segundo juicio, también insignificante, pues se trataba de un incendio producido por un menor, juzgado con otros muchachos. Hechos que ocurrieron en Ocaña.

Después de la prueba pericial, que fué conforme con la apreciación de la defensa, encomendada a don Ruperto Lafuente, estimando la representación del Ministerio Fiscal la falta de discernimiento de Deogracias Sáez Brabo, que era el autor, quedó retirada la acusación.

De tal padrino, tal regalo.

Acerca del regalo del Pontífice a los Reyes de España con motivo del próximo alumbramiento de la Reina Victoria Eugenia, los periódicos de Roma han publicado informes contradictorios, según hace constar un apreciable colega madrileño, del que copiamos la información que sigue, porque afirma estar bien informado:

«Nosotros podemos decir hoy a los lectores, con todo género de detalles, que el regalo del Pontífice consiste en un bonito ajuar, confeccionado, según en otra ocasión dijimos, por las hermanas misioneras Franciscanas de Roma.

Todas las prendas del ajuar están contenidas en un cofre estilo Luis XVI, de color blanco, decorado con guirnaldas en relieve, cinceladas y pintadas en oro, plata y colores naturales.

La tapa y los lados del cofre han sido decorados con hermosísimas y delicadas miniaturas.

Los de la parte anterior reproducen de modo admirable, en el centro, la Natividad de Nuestra Señora, de Lorenzo de Oredi; en la derecha, La Anunciación, de Guido Reni; y en la izquierda, la Purificación de la Santísima Virgen, del mismo autor.

Las miniaturas de la parte posterior reproducen La Natividad, de Pedro de Cortona; La Presentación, de Lebrun; y Las bodas de la Santísima Virgen, de Rafael Sanzio.

En los otros lados del cofre se pueden admirar relieves y pinturas con los escudos del Sumo Pontífice, de la Casa Real de España y de la casa Battenberg. El estuche en que viene encerrado el cofre es de terciopelo blanco, ribeteado de piel del mismo color, con pinturas y relieves, y lleva grabadas, en letras de oro y plata, estas palabras:

«Deus judicium tuum regi da et justitiam tuam filio regis. (Ps. LXXI.)

El ajuar se compone de las siguientes prendas: Un traje de bautismo, todo de encajes de Alençon y punto de Bruselas, con los escudos de España y de Battenberg, y con doble faldellín, el primero de raso bizantino, con volantes altos de velo de seda, y el segundo de lousine lumineuse, guarnecido de volantes de la misma tela y con encajes de Valenciennes.

Un corpiño de lino hilado a mano y una falda bordada con los escudos de las familias, cubierta de rosas y guarnecida de Valenciennes y cintas de raso. Lleva también doble faldellín, uno de raso blanco y otro de lousine.

Otro corpiño de lino, bordado y calado, guarnecido de finísimos encajes, con corona real bordada.

Una mantillita con pelerina calada, con ricos bordados estilo Luis XVI, y con doble escudo en el lado izquierdo de la pelerina, guarnecida de encaje de Venecia y de volantes de velo de seda. También a este traje corresponden dos faldellines, uno de raso bizantino y otro de lousine, con guarniciones de Valenciennes.

Un cubrefajas de raso duquesa, bordado en oro y sedas blancas y cenizas, con los escudos de España y de la casa Battenberg en colores, y el collar del Toisón de Oro, ricamente trabajado.

Esta prenda está guarnecida de encajes duquesa y adornada con volantes de velo de seda y cintas, llevando forro de riquísima tela.

Otro cubrefajas, también de raso duquesa, bordado en plata fina y seda blanca, con escudos oro y color y guarnición de Valenciennes.

Dos gorritos, uno de velo de seda y encajes riquísimos, y otro en encaje de punto de Bruselas, guarnecido de velo de seda.

Dos camisitas con entredós, volantes y adornos de encaje de Venecia, y dos cuerpecitos, también de batista, con guarniciones de Valenciennes.

Cuatro pares de sábanas de finísima batista, bordadas, estilo Luis XVI, con puntos calados y doble escudo de realce.

Cuatro funditas para almohada, del mismo estilo y bordado que las sábanas, y guarnecidas de encaje de Bruselas.

Forman también parte del rico ajuar doce camisetas de batista y doce jubones con lindísimos bordados y delicados encajes; gran número de fajadores, tejido esponja; fajas de hilo con corona real bordada; y pañales y pañitos de tela «tojo inglés» y tejido de Tetra.

Verdaderamente elegante y valiosa es la cubierta para la cuna. Está hecha de raso blanco, y los bordados representan guirnaldas de rosas sostenidas por cordoncillos de oro. En el centro ostenta el doble escudo de España y Battenberg, en oro y sedas de colores. Las guarniciones son de encajes duquesa, y los volantes de velo de seda.

También resulta un trabajo notable y de gran gusto el cojín para el bautismo. Es de lousine lumineuse, adornado con un volante de la misma tela, y dos de velo de seda. Está recubierto de un espléndido bordado sobre lino, hilado a mano. En los cuatro ángulos aparecen, caladas, bellísimas representaciones de los emblemas eucarísticos y de la Pasión de Nuestro Señor, y en el centro un gran escudo de España y otro de la casa de Battenberg, rematados por una cruz, admirablemente bordada.

Viejos encajes de Flandes aumentan el valor y el mérito de esta obra.

El regalo de Su Santidad al futuro heredero de la Corona de España es, en suma, un regalo verdaderamente regio, no sólo por su procedencia y su destino, sino por su valía y mérito.

Toda esta labor, como más arriba decíamos, fué realizada por las misioneras Franciscanas en su casa de Santa Elena de Roma, habiendo intervenido en los tra-

bajos unas cien hermanas, escogidas entre las más expertas y habilidosas de la Orden.

Como en la residencia de Roma no había personal bastante para ejecutar obra tan difícil en tan poco tiempo, se llamó con urgencia a otras hermanas de la Orden residentes en Bélgica, Inglaterra y España, las cuales acudieron presurosas a prestar su concurso para que el regalo del Sumo Pontífice fuera una obra de arte y de riqueza.

Quien contemple el ajuar, forzosamente consagrará un recuerdo cariñoso a las manos hábiles y santas que lo confeccionaron.

ARMAMENTOS EN ALEMANIA.

El presupuesto presentado al Parlamento alemán por el Ministro de la Guerra, es una contradicción anticipada con los buenos propósitos que han aparentado las grandes potencias como preliminar de la proyectada Conferencia de la Haya. Se ha de tratar en ésta en sentido favorable a la proposición del desarme racional en cada uno de los países que, por medio de sus Representantes, acudan a la Conferencia.

Al decir de las agencias telegráficas, por informes oficiosos, Alemania es una de las grandes potencias que había expresado a Inglaterra su adhesión a la propuesta del desarme.

Ahora resulta que el Ministro de la Guerra alemán presenta su proyecto de presupuestos con un considerable aumento de gastos para mejora y compra de armamentos, ante las eventualidades de una guerra.

Lo que quiere decir que Alemania, lejos de procurar el desarme racional en proporciones prudentes, se prepara, no para la paz armada, sino para la guerra.

Malos preliminares son éstos para la proyectada Conferencia de la Haya.

MERCADO DE TOLEDO

Precios corrientes.

Pan: De 1.ª, a 0,40 pesetas kilo; moreno, a 0,36 id.

Vino: Tinto, a 0,50 pesetas litro; blanco, a 0,50 id.

Carne: De vaca, a 2,50 pesetas kilo; de ternera, a 3 id.; de cordero, a 1,50 id.; cabritos, a 3,75 cada uno.

Topino: A 2,50 puestas kilo.

Pescados: Merluza, a 2 pesetas kilo; sardinas frescas, a 1,20 id.; ostras, a 1 peseta docena; almejas, a 1,20 kilo; escabeche de besugo, a 2,50 id.; de bonito, a 3 id.; besugos, a 2,75 id.

Aves y huevos: Gallinas, a 4 pesetas; gallos, a 3,75; pichones, a 2,25 par; haevos, a 1,00 docena.

Leche: De vacas, a 0,60 pesetas litro; de cabras, a 0,50 id., id.

Varios: Judías secas blancas, a 0,80, 0,70 y 0,60 pesetas kilo; garbanzos, a 0,80 y 0,60 id.; longaniza, a 2,50 id.; patatas, a 0,18 pesetas id.; aceite, a 1,50 pesetas litro.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden dictando reglas para la aplicación del real decreto de 27 de Marzo último, respecto de las propuestas y nombramientos de Vocales de Tribunales de oposiciones a Cátedras y Escuelas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Inspección general de Sanidad exterior.—Circular relativa a la remisión de datos concernientes a la existencia de la fiebre aftosa en los ganados.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Dirección general del Tesoro público.—Disponiendo que el día 1.º de Mayo próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las

clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.—Intervención general de la Administración del Estado.—Resúmenes estadísticos de recaudación y pagos por recursos y obligaciones de presupuestos correspondientes al mes de Marzo de 1907.—Intendencia de Marina del Departamento de Cartagena.—Subasta para el suministro de carne al Hospital de Marina de este departamento.—Colegio de Corredores Reales de Comercio de Barcelona.—Anunciando haber renunciado D. Angel Baixeras el cargo de corredor de Comercio de esta plaza.

Octava de Inspección de Montes.—Subasta del aprovechamiento maderable en los montes que se indican, pertenecientes al distrito forestal de Cuenca.—Escuela Superior de Industrias y de Ingenieros de industrias textiles de Tarrasa.—Concurso para la provisión de dos plazas de Ayudantes meritorios. Universidades de Barcelona, Granada y Zaragoza.—Nombramientos de Maestros para las Escuelas que se expresan.—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Subasta para la construcción del adoquinado, aceras y otras obras de urbanización de la plaza de Fernando de Lesseps.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado (82,60), Fin de mes (82,70), Fin próximo (83,00), Amortizable (101,30), Banco (445,00), Tabacos (400,50), Francos (10,75), Libras (27,90).

PASATIEMPOS

CHARADA

No subas el prima cuatro, Ni tomes el prima dos, Tres prima, al tiempo lo suyo, Que cuatro dos es mejor, Así me decía un topo, Que es un talento precoz, Al observarme en disputa, Con mi primo Nicanor, Cuatro tres razón alguna, Del tres prima, es intuición, Lo que ha visto, según él dice, En mas de alguna ocasión.

SOLUCIÓN A LA DEL DÍA 25. CANALEJAS

La han remitido: Máximo, El asilado Canene, Francisco Andrade, María González, uno de Zamarrama (Segovia), El que quiera saber lo que es, que canile, Uno que se fugó de la cárcel, J. Q. y A., Toribio y Un ferretero.

Academia de Infantería

Servicio para hoy

Guardia de Prevención, Capitán D. Francisco Labarga, Imaginaria, Capitán D. Antonio García Pérez.

DIARIO CATOLICO

Da 26.— Santos Cleto y Marcelino, Pápas, Basilio y Pedro, Obispos; Claudio, Mártir, y Nuestra Señora de la Cabeza; Patrona de Andujar.

Las Cuarenta Horas en la Parróquia Muzarabe de San Marcos.

Aconsejamos a los jefes de los partidos políticos hacer la estadística de sus aliados para saber cuantos no saben leer ni escribir, ahora la estan haciendo de los consumidores del café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería. Imprenta de la Viuda e Hijos de J. Peláez. Comercio, 56, y Eucali, 8.

necesarias a la materialidad de la vida únicamente, y sostiene que la dicha del hombre se cifra en la práctica de las virtudes y el ejercicio constante del bien.

Disputaban ambos un día sobre si un pobre podía ó no prosperar y hacerse opulento, y Saadi, en el calor de la contienda, dijo que, en apoyo de su opinion particular, estaba dispuesto a dar a un artesano cualquiera cierta cantidad de su bolsillo, en la firme inteligencia de que, a pesar del donativo, el artesano moriría pobre y miserable como había nacido. Pasaban a la sazón por delante de mi tienda, me vieron trabajar afanosamente, y Saad dijo a su amigo que era llegada la ocasión de poner por obra sus proyectos. Se informan de mi nombre, de las fatigas de mi tarea, que apenas me producía lo bastante para mantener a mi mujer, y a mis cinco hijos, y el generoso Saadi sacó al punto una bolsa con doscientas monedas de oro para que, provisto de tan inesperado auxilio, montara en mayor escala mi tienda y llegara a ser pronto uno de los más ricos del oficio.

Enajenado de gozo, quise besar la mano de mi bienhechor al tomar la bolsa, pero

la segunda cantidad que Saadi me entregó, hasta que al cabo, no de seis meses, sino de un año, fueron un día a la tienda y me sorprendieron en medio de mi trabajo. Si los hubiera visto antes, me habría escondido para evitar la conversación. Tan confuso y avergonzado estaba.

Me hicieron las preguntas de costumbre y yo lea referi temblando las particularidades de mi segundo infortunio, el cual a mi juicio, probaba que Dios quería que yo fuese pobre y no rico a pesar de las liberalidades de Saadi que le agradecía con toda la sinceridad de mi corazón.

«No siento la pérdida de las cuatrocientas monedas de oro, me dijo Saadi, lo hice sólo con intento de socorreros y sin interés de ninguna clase. Si de algo me arrepiento, es de haber dado el dinero a un hombre tan poco previsur, y que ningún partido sabe sacar de la fortuna. Saadi continuó dirigiéndose a su amigo: A pesar de esto, no doy aún por perdida mi causa, y sois libre de hacer la experiencia que sostenéis siempre, demostrándome que existen otros medios que no sean el dinero para labrar la fortuna de un

comi ellat las ciento noventa monedas de oro. Saadi y yo nos quedamos en silencio. Volví a mi casa cargado con el cáñamo, y mientras estaba descansando, noté con horror que el salado y el cantarillo habían desaparecido de su sitio; pregunto con afán a mi esposa y ésta, inocentemente, me refiere el negocio hecho, en el cual creía haber salido ganancioso. Entonces le confesé la verdad, y la infeliz se entregó a la mayor desesperación narrándonos el cabello, y reconviéndome con harta razón por no haberla puesto antes al corriente del secreto para evitar lo que estaba sucediendo.

No cansaré a vuestra Majestad con repetir las reflexiones que hice a mi mujer a fin de que moderase su dolor; el tiempo, ese gran bálsamo de consuelo que cura las heridas del alma, fué poco a poco mitigando nuestra pena, y yo volví a mis tareas habituales casi sereno y tranquilo, como si no hubiese sufrido dos desgracias en tan corto tiempo.

Sin embargo, de vez en cuando me asaltaba el temor de ver entrar a los dos amigos, en mi casa a pedirme cuentas de

no lo permitió, y los dos amigos continuaron su interrumpido paso, desapareciendo de mi vista. El primer pensamiento que me asaltó fué el de esconder la bolsa para tenerla segura, y después de muchas reflexiones y planes, imaginé esconderla entre los pliegues de mi turbante, en mi habitación, y sin que la familia se enterase, metí el tesoro en la tela del turbante, después de separar diez monedas para los gastos más perentorios. Compré gran provisión de cáñamo y una cena excelente con que regalar a mi mujer y a mis hijos. A la vuelta traía un pedazo de carne en la mano, cuando un milano hambriento se lanzó sobre mí con ánimo de arrebatarme la comida; hice resistencias para que no se llevase un presa, y por mi desgracia, con los movimientos de la lucha se me cayó el turbante al suelo. El milano suelta la carne, se arroja encima de él y se lo llevó antes de que yo hubiera tenido tiempo de arrebatárselo. Los gritos que di no espantaron al pájaro, que prosiguió en el aire sur rápido vuelo, y así es, que entré en mi casa acorralado con la triste aventura que vengo a contar.

Compré un turbante nuevo, y apenas

Un discurso del Papa.

Con motivo de la imposición de la birreta a los nuevos Cardenales, pronunció S. S. Pío X un discurso, cuyos párrafos principales merecen copiarse, y copiamos, traducidos de la Prensa católica italiana.

No creáis, venerables hermanos, que al hablar de tristezas, queremos aludir a los acontecimientos de Francia, tan dolorosos para Nos; porque dichos acontecimientos se hallan compensados con abundantes consuelos, tales como la admirable unión de aquel venerable Episcopado, el generoso desprendimiento del Clero y la piadosa firmeza de los católicos, dispuestos a realizar los mayores sacrificios en defensa de la fe y por la gloria de su patria.

Una vez más se ha demostrado que las persecuciones no sirven sino para depurar y poner de relieve las virtudes de los perseguidos; son como las olas del mar, que al romper contra los escollos empujadas por el aliento de la tempestad, los purifican en cierto modo, limpiándolos del fango que los cubría.

Bien sabéis, venerables hermanos, ser éste el motivo de que la Iglesia no temblara cuando los edictos de los Césares cohibían a los primeros fieles en la disyuntiva de abandonar el culto de Jesucristo o de morir. La sangre de los mártires era para la fe semilla de nuevos prosélitos.

La guerra más cruel, la que le hace beber hasta las heces el cáliz de la amargura, es la promovida por la aberración de algunos hombres que desprecian sus doctrinas y repiten en el mundo el grito de sedición porque fueron arrojados del cielo los ángeles rebeldes.

Y rebeldes, efectivamente, son los que profesan y esparcen, bajo formas artificiosas, errores monstruosos acerca de la evolución del dogma; acerca del retorno al Evangelio puro, es decir, al Evangelio purificado, como dicen, de las explicaciones de la Teología, de las definiciones de los Concilios y de las máximas de ascetismo; acerca de la emancipación de la Iglesia, pero por un procedimiento insolito, sin rebelarse para no ser condenados y sin someterse para no renunciar a sus propias convicciones, y finalmente, acerca de la adaptación a los tiempos presentes; en todo, lo mismo en la palabra que en los escritos, hasta el punto de predicar una caridad sin fe, muy del gusto de los incrédulos, pero que abre a los que los escuchan el camino de su eterna ruina.

Ya véis, venerables hermanos, como Nos, obligados a defender con todas nuestras fuerzas el depósito que Nos ha sido confiado, tenemos razón sobrada para angustiarnos al contemplar este asalto, que no es una herejía, sino el resumen y el veneno de todas las herejías que tienden a socavar los cimientos de la fe y a destruir el cristianismo.

Si destruyéramos el cristianismo, porque la Sagrada Escritura no es, para estos modernos herejes, el fundamento seguro de todas las verdades que se refieren a la fe, sino un libro como otro cualquiera, limitándose para ellos la inspiración a las doctrinas dogmáticas, y eso de tal modo entendida que apenas se diferencia de la inspiración poética de Esquilo y de Homero. La Iglesia debe interpretar la Biblia, pero sujetándose a las reglas de las que llaman ellos ciencia crítica, la cual debe imponerse a la Teología hasta esclavizarla por completo.

Por lo que se refiere a la tradición, todo es relativo y se encuentra sujeto a cambios y mudanzas, quedando de este modo reducida a la nada la autoridad de los Santos Padres.

Los hombres que profesan estos errores y otros muchos semejantes se apresuran a vulgarizarlos en folletos, revistas, libros ascéticos y hasta en novelas, enviándolos en términos equívocos y en fórmulas nebulosas, tanto para no incurrir en condenación, cuanto para prender en sus redes con mayor facilidad a los incautos.

Nos contamos, sin embargo, con vuestro auxilio, venerables hermanos, seguros de que siempre que vosotros y los Obispos sufragáneos vuestros, desentráis en vuestras Diócesis a estos sembradores de cizaña, os uniréis a Nos para combatirlos, informándonos del peligro que corren las almas y denunciando los escritos perniciosos a las Sagradas Congregaciones romanas, sin perjuicio de condenarlos, en virtud de las atribuciones que os confieren los Sagrados Cánones, conforme al gravísimo deber que habéis contraído de ayudar al Papa en el gobierno de la Iglesia, en la lucha contra el error y en la defensa de la verdad hasta derramar por ella, si es necesario, la sangre.

Información telegráfica y telefónica.

Información telegráfica.

La política en Cataluña.

Barcelona, 25.—El partido conservador de la capital ha acordado no luchar en las próximas elecciones para Senadores, dejando así el campo libre a los solidarios. En la candidatura que se forme figuraran los Sres. Jirona, Abadall y Porto.

Créese segura la victoria de los candidatos solidarios por Tarragona, Rusiñol, Sardá y Conchas.

El estado de Cambó.

Desde que para el mejor acierto en la curación fue Cambó sometido al examen de los rayos X, continúa mejorando notablemente el jefe de los catalanistas.

Desde Madrid.

Las elecciones.—El escrutinio en Madrid.

A las tres y media de la tarde concluyeron las operaciones del escrutinio general. Según estaba anunciado, fueron proclamados Diputados los cinco de la candidatura conservadora y los republicanos Sres. Pérez Galdos, Morote y Calzada.

Habiase dicho que sucederian alborotos y hasta que habria incidentes graves; los pronósticos anunciando graves sucesos, no se han cumplido afortunadamente; todo ha estado reducido a que en los alrededores del Ayuntamiento se formaron numerosos grupos, y como no atender a las indicaciones de los Agentes de la Autoridad, intervino la Guardia civil para disolverlos, y se verificaron algunas detenciones. Los detenidos fueron poco tiempo después puestos en libertad y no ha tenido el escrutinio nota desagradable alguna.

En las provincias.

Las noticias recibidas hasta la hora en que telefoné en el Ministerio de la Gobernación, afirman la perfecta tranquilidad con que se ha verificado el escrutinio en todas partes.

Las primeras actas.

Cabe a futuros Diputados por esa provincia el mérito de haber sido los primeros en hacer llegar sus actas a la Secretaría del Congreso.

El primer lugar corresponde al Sr. Duque de Alba, electo por el distrito de Illescas, y el segundo a D. Quintín Escobar, por el de Ocaña.

Consecuencia de esta oportunidad, es la de que será el Sr. Duque de Alba quien presida la sesión preliminar del Congreso, y si el Duque de Alba no pudiera o no quisiera, será el Presidente el Sr. Escobar.

Consejo de Ministros.

A las cinco y media ha terminado esta tarde la reunión de los Ministros bajo la presidencia del Sr. Maura, en el Ministerio de la Guerra.

El objeto principal del Consejo de esta tarde ha sido un avance en el estudio de los Presupuestos generales del Estado, continuación, por tanto, del Consejo de ayer.

El de Marina es el primero en orden al es-

tudio, y atención de los Ministros, por creer éstos que ha de ser el que más ha de discutirse en el Congreso.

Manifestó el Sr. González Besada que en el Presupuesto de Fomento que presenta, hay importantes modificaciones encaminadas a la mayor prosperidad y desarrollo de la agricultura; las reformas que el Ministro se propone realizar, las que llevara a la práctica, serán unas resueltas por Decreto, y otras, objeto de los correspondientes proyectos de ley que someterá a las Cortes, de esta clase, son también los proyectos referentes a Obras públicas que tiene ya en cartera.

Los automóviles.—Otro accidente.

En la plaza de Castelar el coche automóvil del Duque de Híjar, ha atropellado al Abogado D. Juan Montero.

Marchaba el Sr. Montero leyendo tranquilamente un periódico, cuando fué alcanzado por el automóvil, tirándole en tierra y haciéndole varias lesiones; el Sr. Montero quedó en el suelo completamente privado de sentido. Iba en el automóvil el Conde de Palma del Río.

En el mismo automóvil fué conducido a la casa de socorro el herido. Los Médicos del benéfico establecimiento apreciaron en el Abogado Sr. Montero, varias contusiones y conmoción visceral, calificando de grave su estado.

Tirós que alarman.

A última hora de la tarde se produjo hoy gran alarma en la calle de Fuencarral, por haberse oído varios disparos de arma de fuego. Puesta en movimiento la policía, y practicadas las convenientes averiguaciones, se supo que, con efecto, los disparos se habían hecho dentro de la papetería establecida en la casa núm. 40 de la calle de Fuencarral, siendo su autor un sujeto que tenía resentimientos con el dueño de la tienda, D. Alejandro Bielsa, contra quien se dirigieron los tiros, de que salió ileso.

Detenido enseguida el agresor, resultó ser D. Arturo Alemani, Teniente Coronel de Ejército, retirado.

Reforma de un Reglamento.

Uno de los primeros proyectos que presentara el Sr. Maura tan pronto como la Cámara se halla constituida, será la reforma del Reglamento del Congreso. Los liberales estarán al lado del Gobierno para la aprobación de la reforma; pero no obstante ha de ser empeñado el debate que se promueva por entender algunos que presumen de bien informados que la reforma se inspira en sentido restrictivo robusteciendo mucho la autoridad del Presidente para evitar que las discusiones yayan más allá, ó no sean con ellos pertinentes, de actas de examen y censura de hechos ó propósitos de los Ministros ó del Gobierno en general.

Noticia desmentida.

Ha manifestado el Sr. Quiroga Ballesteros que no es cierto que a él se le haya ofrecido, ni por consiguiente que haya aceptado, ni pedido siquiera que le nombren Senador vitalicio, con tanto más motivo cuanto que su alejamiento es puramente circunstancial.

ÚLTIMA HORA

Consejo de Ministros.—El Presupuesto de Estado y de Marina.

En el Consejo celebrado ayer en el Ministerio de la Guerra, quedó aprobado el Presupuesto del Ministerio de Estado, habiéndose introducido algunas modificaciones.

El Sr. Ferrándiz dió cuenta del Presupuesto del Ministerio de Marina, que efecto de las grandes reformas que se introducen en él, hubo una discusión importante y prolongada.

Dicho presupuesto asciende a la cantidad de 50.000.000 de pesetas, consignación que se mantendrá ocho años, destinándose la diferencia con las cifras del presupuesto actual a la reorganización y fortificación de los puertos y servicios de arsenales, a fin de ponerlos en condiciones adecuadas para la construcción de grandes buques.

Aprobó también el Consejo varios expedientes de Guerra para adquisición de material.

El Liberal dice que el Consejo se ocupó también de política, y aunque no sean del dominio público los acuerdos que se tomaron, es es seguro que se dejarán sentir en plazo no muy lejano.

Reunión de diplomáticos.

Se ha celebrado una nueva reunión del Cuerpo diplomático en Tánger con los delegados del Sultan, continuando la discusión sobre el gravamen de las construcciones urbanas.

Ocupadísimo.

El Jefe del Gobierno y el Ministro de la Gobernación ocupanse especialmente del encasillado de Senadores.

El campo libre.

Sabese ya que el Gobierno ha desistido de luchar por Cataluña en las próximas elecciones de Senadores.

Firma de Senadores vitalicios.

Parece cosa resuelta que los decretos nombrando los Senadores vitalicios no se firmarán hasta el día 5 de Mayo próximo, fecha en que ya se sabra el resultado de las elecciones de Senadores.

Modificación ministerial.—No se sabe lo que ocurrió.

Hablase mucho de una notable modificación ministerial para cuando se constituya el Congreso. Atribuyese este rumor a lo que se dice ocurrió ayer en Palacio al enterarse el Rey del resultado de las últimas elecciones.

Los Ministros niegan, como es consiguiente, tal rumor.

Cargos parlamentarios.

Hasta la semana próxima no se ocupará el Gobierno de los cargos parlamentarios.

Fiesta íntima.

Esta tarde se celebrará en el hotel de la Infanta Isabel una fiesta íntima.

Heridos graves.

Anoche a las diez fué hallado, en la calle Martínez Izquierdo, un hombre gravemente herido.

Interrogado manifestó que se llamaba Manuel San Román, y que le había herido, en riña, José Madrid, de España y de la Casa Real de España.

Este también se encuentra gravemente herido.

me quedó dinero, no ya para realizar las ilusiones que me había forjado, sino ni aun para lo más necesario de la vida. Lo que me causaba más desconsuelo era que mi bienhechor no daría crédito quizás a lo sucedido, tomándolo por un cuento inventado a propósito para justificar mi mala conducta. Volví pues, á mi antigua situación de escasez y de pobreza; mi familia, á la que referí la pérdida y el origen de las riquezas que ya no poseía, se aflijó mucho, pero los vecinos, al saberlo, se echaron á reír creyendo que era farsa.

A los seis meses justos del perance del milano volvieron á pasar los amigos por mi casa, se acercaron á informarse de la situación de mis asuntos, y me referí la pura verdad, la historia exacta con todos sus pormenores, asegurándoles que no mentaba bajo palabra de hombre honrado.

Saadí, conforme yo lo había previsto no dió crédito ninguno á mi narración; dijo que los milanos no roban nunca turbantes y que el dinero lo habría gastado en diversiones y placeres en vez de ahorrarlo y trabajar para ser hombre de fortuna y de provecho. Saad tomó mi defensa; contó

una porción de casos é historias de milanos que arrebataban dinero y alhajas, y por último Saadí, conyenido, me dió doscientas monedas de oro que coloqué en el pecho por falta de bolsa, recomendándome que las guardara en un sitio seguro para no volverlas á perder como la vez primera. Luego, y sin darme tiempo á manifestarle mi gratitud, se alejó en compañía de su amigo Saad, en silencio.

Quando se fueron entré en mi vivienda donde no estaba entonces la familia, puse aparte diez monedas de oro, y envolví las ciento noventa restantes en un pedazo de paño que até fuertemente, colocando el paquete en el fondo de una vasija llena de salvado que estaba en un rincón, sin suponer que ni mi mujer, ni mis hijos habrían de ir á buscarlo allí. Vuelve mi familia, yo fui á comprar un poco de cañamo que me hacía falta, y durante mi ausencia pasó por la calle un vendedor de tierra para los tiestos de flores. A mi mujer le dió deseo de comprarla, pero como no tenía dinero, propuso al hombre cambiar un poco de tierra por la vasija de salvado. Convínose en ello y el vendedor se llevó la vasija, y

hombre menesteroso.—Cualquiera que sea el objeto que deis á Hassan no puedo persuadirme de que se enriquezca más que hubiera podido hacerlo con las cuatrocientas monedas de oro.

Saad entonces me dió un pedazo de plomo que acababa de encontrarse en la calle, y me dijo que lo guardara; y que alguna vez sabría la suerte que me había proporcionado. Mucho se rió Saadí de la ocurrencia de su amigo, y para no desairarle, me guardé el pedazo de plomo en la chaquetilla.

Los dos amigos se despidieron y yo continué mi trabajo.

Sucedió aquella misma noche, que un pescador vecino mío, arreglando sus redes, vió que le faltaba un pedazo de plomo, cuando justamente no era hora de comprarlo, porque las tiendas estaban todas cerradas. Sin embargo, para alimentarse tenía que ir á pescar antes de amanecer, y su esposa fué á recorrer las casas inmediatas por si alguien le proporcionaba el pedazo de plomo.

Llegó á mi habitación después de haber recorrido todo el barrio sin encontrarlo

«En historia es peregrina, y la infamia de tu mujer no admite disculpa—dijo el Califá,—pero piensa que es bastante penza el verse reducida á yegna para que tú la aumentes con el castigo diario; el qual, desearia yo que cesase inmediatamente.»

«El joven lo prometió, y el Califá se dirigió entonces á Cofia Hassan rogándole le refriese los medios de que se había valido para adquirir su brillante fortuna desde su humilde oficio de cordelero.»

Cofia Hassan, animado por las benéficas frases del Soberano, se postró ante las gradas del trono, y después empezó de este modo su relato.

Historia de Cofia Hassan.

«Señor—dijo,—para la mejor inteligencia de los hechos que voy á tener la honra de referir á Vuestra Majestad, debo hablar ante todo de los íntimos amigos que viven en esta misma ciudad de Bagdad, llamados el uno Saadí, y el otro Saad. El primero, que es riquísimo, cree que la única felicidad consiste en poseer grandes riquezas, mientras el segundo las considera